

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27417** *CONSTRUCCIONES ANDORGAMA, S.L.*

Doña Ana María de Pedro Ballesteros, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 284/09 seguido a instancia de Luis Moreno y otro se ha dictado auto de fecha 1 de Septiembre 2009, por la que se declara a la ejecutada Construcciones Andorgama S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 19.959,05 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 2 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064723-1